

misma hora, en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, incluyendo el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2006 y cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración referente al citado ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Deliberar y aprobar, en su caso, la disolución de la sociedad, así como la liquidación de la sociedad, si procede, y el nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Facultar al Liquidador, en su caso, para que eleve a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 17 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Pedreño Muñoz-Delgado.—35.658.

M. Z. DEL RÍO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, calle Lentisco, 12, Polígono Industrial Empresarium, Zaragoza, el día 23 de junio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 25 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 4 de mayo de 2007.—María Virginia del Río Moreno, Secretario del Consejo de Administración.—31.644.

MADERAS ALÁEZ, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 30/07, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Jorge Luis Acevedo Duarte contra Maderas Alaez, Sociedad Limitada, sobre cantidades se ha dictado con fecha 10 de mayo del 2007 auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 305,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 10 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial.—31.798.

MADERAS DE LLODIO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad «Maderas de Llodio, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Llodio (Álava), Polígono Santa Cruz, sin número, en primera convocatoria, a las diez treinta horas del día 29 de junio de 2007, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, conforme al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas del ejercicio 2006, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Autorización al Consejo de administración para adquirir y disponer acciones propias, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de las adquisiciones. Delegación en el Consejo de administración de las facultades necesarias.

Tercero.—Adopción de acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten sobre los puntos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Y el informe del auditor de cuentas.

Llodio, 18 de mayo de 2007.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Juan José Yarza Vivanco.—35.524.

MADEREROS REUNIDOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Alaior, en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Resolver sobre la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Quinto.—Presentación del presupuesto para el ejercicio 2007.

Sexto.—Nombramiento o reelección de 5 miembros del Consejo de Administración, por haber finalizado el plazo por el que fueron nombrados.

Séptimo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas que, con independencia de la auditoría legal, vienen desempeñando históricamente y de forma rotativa los señores socios.

Octavo.—Resolver sobre la propuesta presentada por un ex Consejero de la sociedad, solicitando una compensación económica por los servicios prestados en el pasado.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta, a continuación de haberse celebrado, o nombramiento de dos interventores para su aprobación en los próximos quince días.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores socios de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Alaior, 11 de mayo de 2007.—El Presidente, Antonio Mercadal Olives.—31.718.

MANGRA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del administrador de la sociedad, Jaime Roma Morató, se convoca a los señores socios a la junta general de la sociedad «Mangra, S. A.», a celebrar en el domicilio situado en Vic (Barcelona), calle Morgades, número 41, el día 25 de junio de 2007, a las nueve y, en caso que sea procedente en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2007 a las nueve, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de administradores.

Segundo.—Reestructuración de plantilla.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y lectura del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social los documentos que tengan que ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de los mismos.

Manlleu, 21 de mayo de 2007.—Administrador solidario, Jaime Roma Morató.—35.353.

MANTSER G.K. S. L.

Insolvencia provisional

En el procedimiento de ejecución n.º 9/07, seguido en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, a instancias de Marco Patricio Rodríguez frente a Manster G. K., S. L., se ha dictado auto de insolvencia provisional cuya parte dispositiva es como sigue:

«A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 1.504,77 euros de principal y 300,95 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Manster G. K., S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.»

En Bilbao, 4 de mayo de 2007.—María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial.—31.460.

MANUFACTURAS ALFE, S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Manufacturas Alfe, S.A., se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria a celebrar en Derio (Bizkaia) y en su domicilio social (Santo Domingo Etorbidea, 7) el 29 de junio de 2007 a las diecisiete horas, en primera convocatoria o en el mismo lugar y hora del día siguiente, en trámites de segunda convocatoria y de ser ello necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de aplicación de resultados relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para depositar las Cuentas Anuales e Informe de Gestión en el Registro Mercantil y para la elevación a público de los acuerdos inscribibles.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para su aprobación.

De conformidad con lo establecido en los arts. 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener copias, de forma gratuita,

de los documentos e informes que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Derio, 25 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Joseba Iñaki Uriarte Castaños.—31.983.

MANUFACTURAS DE FIBRAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa González Romo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución número 55/2007, seguido en este Juzgado, se ha dictado auto en cuya parte dispositiva, se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada, Manufacturas de Fibras, S. L., en las presentes actuaciones por importe de 7.761 euros de principal.

Salamanca, 7 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial.—31.437.

MANUFACTURAS FIDALGO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 614/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Marta Gutiérrez Fernández y otros contra la empresa Manufacturas Fidalgo, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 11 de mayo de 2007, por la que se declara a la ejecutada Manufacturas Fidalgo, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 82.744,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—31.166.

MANUFACTURAS GOYA, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución 177/06 de este Juzgado seguido contra la/s empresa/s Manufacturas Goya, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 04 de mayo de 2007 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 3.798,48 euros de principal, más 797,68 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 4 de mayo de 2007.—Fdo.: La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—31.456.

MANUFACTURAS SEDÓ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Calle Consejo de Ciento, 366, Barcelona, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2007, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, 29 a la misma hora y lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Someter a aprobación la gestión del Administrador en dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Renovación, o nueva elección en su caso, del cargo de Administrador.

Cuarto.—Informar sobre la actividad social en el ejercicio 2006.

Quinto.—Propuesta de disolución de la sociedad de acuerdo con la normativa vigente.

Sexto.—De acordarse la disolución, cesar al Administrador Único y nombrar Liquidador/es de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas que tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 23 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Alberto Martí Suñer.—35.427.

MANUFACTURAS TOMPLA, S. A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el próximo día 29 de junio de 2007, a las once horas de su mañana, en el Salón de Actos de la Escuela Politécnica, Campus Universitario, Carr. de Barcelona, km. 33,600, Alcalá de Henares, y a la misma hora y lugar el siguiente día, en segunda convocatoria, a fin de tratar de los siguientes puntos del orden del día.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2006 junto con sus correspondientes informes de gestión, así como censura de la gestión social.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga en el nombramiento de Auditores de la sociedad y del grupo.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, tanto directamente como a través de sus participadas, con sujeción a los límites y requisitos de la ley.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios podrán examinar en la sede social las Cuentas Anuales que serán sometidas a aprobación de la Junta y los Informes de los auditores de cuentas, conforme a los artículos 112 y 212 T.R. L.S.A., así como los documentos e informes justificativos de las propuestas que serán sometidas a aprobación de la Junta y solicitar y obtener de forma gratuita e inmediata el envío de los expresados documentos.

Alcalá de Henares, 3 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo, Fernando Rico Cots.—35.587.

MAREVERDE, S. A.

(Sociedad en liquidación)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Adeje, Complejo Urbanístico Mareverde, Urbanización Torviscas, parcela 7, en primera convocatoria, el día 29 de Junio a las 13:00 horas, y si fuere del caso, en segunda convocatoria, el día 30, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta Anterior.

Segundo.—Estado de cuentas de la Liquidación de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación de la gestión del liquidador.

Cuarto.—Publicación del estado de cuentas en el BORME.

Quinto.—Construcciones Manuel Magdalena, S. L.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Adeje, 21 de mayo de 2007.—El Liquidador, Mario Varriale.

Anexo

Nota: De conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas, todos los documentos que van a ser sometidos a la Junta General.—35.753.

MARÍA SÁNCHEZ GÓMEZ

y

SERVICIOS INTEGRALES ALEMAR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 604/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Artan Shorri Shorri, contra María Sánchez Gómez y Servicios Integrales Aleamar, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 11 de mayo de 2007, por el que se declara a las ejecutadas María Sánchez Gómez y Servicios Integrales Aleamar, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 4.870,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—31.167.

MÁRMOLES FAKI, S. L.

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 17/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Mario Fernández Menéndez y otros frente a Mármoles Faki, S. L., se ha dictado auto de fecha 10 de mayo de 2007, en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por un importe total de 14.598,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mieres-Asturias, 10 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—31.827.

MARTÍN Y EHRMANN, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo de los administradores solidarios de la Sociedad del pasado día 17 de marzo de 2007, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Avenida de Portugal, número 115,